

## Trabajo de Fin de Grado

Código: 105859  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	OB	4

## Contacto

Nombre: Io Salmons Llussà  
Correo electrónico: io.salmons@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

El estudiante puede matricularse de la asignatura una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos ECTS.

## Objetivos y contextualización

La asignatura de Trabajo de Fin de Grado (TFG), de carácter obligatorio, tiene como objetivo que el estudiante elabore un trabajo académico original relacionado con los contenidos de las materias del grado, que permita evaluar de forma global el dominio que tiene de las competencias específicas y transversales asociadas al título de grado. El trabajo debe realizarse de manera individual y autónoma, bajo la supervisión de un tutor.

## Competencias

- Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.
- Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional.
- Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística.
- Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.
- Utilizar las herramientas digitales y la fuentes documentales específicas.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
2. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
3. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
4. Argumentar las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes.
5. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
6. Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.
7. Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles en relación al objeto de estudio.
8. Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna y contemporánea.
9. Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas.
10. Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
11. Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
12. Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
13. Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
14. Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
15. Reconocer temas y motivos de la tradición europea en un texto catalán medieval.
16. Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea.
17. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.

## Contenido

El estudiante debe elaborar un trabajo escrito de investigación, de síntesis o aplicado, sobre un tema vinculado a alguna de las líneas temáticas propuestas o acordadas con el tutor. Además, deberá presentarlo y defenderlo oralmente ante un tribunal.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías programadas con el tutor	24	0,96	15, 16, 17
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	125	5	15, 16, 17

### Actividades de aprendizaje de la asignatura:

- Dirigidas: actividades de seguimiento con el tutor. Es obligatorio realizar, como mínimo, tres sesiones de seguimiento con el tutor.
- Trabajo autónomo: el estudiante elabora el trabajo escrito y prepara la presentación oral.

- Evaluación: el estudiante defiende oralmente el trabajo ante un tribunal.

*Calendario (convocatoria ordinaria):*

- Del 1 al 17 de octubre: elección de tutores y temas.
- 21 de noviembre: publicación de las asignaciones de tutores.
- Del 21 de noviembre al 10 de diciembre: primera entrevista presencial con el tutor (seguimiento).
- 12 de enero: entrega de la propuesta del proyecto. Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor (Ev1a y seguimiento).
- 13 de abril: entrega de la primera parte del trabajo. Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor (Ev1b y seguimiento).
- 17 de junio: entrega del trabajo escrito (Ev1c).
- Del 25 al 30 de junio: presentación oral del trabajo (Ev2).

*Calendario (convocatoria extraordinaria):*

- Del 15 al 19 de septiembre: elección de tutores y temas.
- Del 22 al 26 de septiembre: publicación de las asignaciones de tutores.
- Del 26 de septiembre al 3 de octubre: primera entrevista presencial con el tutor (seguimiento).
- 27 de octubre: entrega de la propuesta del proyecto. Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor (Ev1a y seguimiento).
- 9 de diciembre: entrega de la primera parte del trabajo. Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor (Ev1b y seguimiento).
- 26 de enero: entrega del trabajo escrito (Ev1c).
- Del 9 al 13 de febrero: presentación oral del trabajo (Ev2).

*Procedimiento y criterios para asignar los tutores:*

- El estudiante debe seleccionar cinco propuestas de tutor por orden de preferencia mediante un formulario disponible en Moodle y dentro del plazo establecido.
- El coordinador del TFG asignará los tutores a los estudiantes según el expediente académico y el orden de preferencias, y publicará la asignación en Moodle.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exposición oral	40%	1	0,04	2, 1, 3, 4, 5, 14, 6, 8, 7, 13, 9, 10, 11, 12,

				15, 16, 17
Proceso de seguimiento de la elaboración del trabajo	10%	0	0	2, 1, 4, 14, 6, 8, 7, 13, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17
Trabajo escrito	50%	0	0	2, 1, 3, 4, 5, 14, 6, 8, 7, 13, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17

La evaluación final de la asignatura es individual y la nota final se obtiene a partir de estas dos evidencias:

1. Ev1 - El trabajo escrito (individual). El tutor evalúa el trabajo escrito, que representa el 60 % de la nota final y consta de tres entregas obligatorias:

- Ev1a - Propuesta del proyecto (5 %): El estudiante debe entregar por escrito una propuesta del proyecto acordada con el tutor en la primera sesión de seguimiento. El documento debe incluir el título provisional, la justificación o planteamiento del problema, los objetivos generales, la metodología y la planificación. Además, puede incluir la información que el tutor considere relevante para la propuesta (por ejemplo, formulación de hipótesis o predicciones, definición de conceptos básicos...).
- Ev1b - Primera parte del trabajo (10 %): El estudiante debe entregar por escrito una parte del trabajo que incluya como mínimo la introducción, la revisión bibliográfica o estado de la cuestión, los objetivos o preguntas de investigación, la bibliografía y, si procede, la descripción de la metodología y los apartados acordados entre tutor y estudiante en la sesión de seguimiento anterior.
- Ev1c - Versión final del trabajo (45 %). Grados combinados: los estudiantes matriculados en grados combinados deberán también entregar un resumen en la otra lengua del grado.

2. Ev2 - La defensa oral (presencial, individual). Un tribunal formado por dos profesores evalúa la defensa oral del trabajo, que tiene un peso del 40 % en la nota final. La defensa oral es presencial.

Grados combinados: los estudiantes matriculados en grados combinados deberán responder preguntas en la otra lengua del grado.

Los tutores y miembros del tribunal disponen de rúbricas, que se pueden consultar en Moodle, para evaluar las evidencias y el seguimiento del estudiante. Es obligatorio entregar las evidencias escritas a través de la aplicación que indique el coordinador de la asignatura. Las evidencias que no se entreguen siguiendo las indicaciones de la guía docente o fuera del plazo se calificarán con un cero.

Para aprobar la asignatura es necesario:

1. Haber obtenido una nota igual o superior a 4,9 en cada evidencia.
2. Tener una nota final igual o superior a 4,9 en la media ponderada de las puntuaciones del trabajo escrito y la presentación oral.

#### *Requisitos formales*

El trabajo escrito (Ev1c) debe tener una extensión de entre 20 y 40 páginas (2.100 caracteres por página), excluyendo agradecimientos, bibliografía y posibles apéndices. Debe incluir dos resúmenes - uno en catalán y otro en inglés - y cinco palabras clave. En cuanto a otros aspectos formales (estructura, citas y referencias bibliográficas...), se aplicarán los estándares académicos habituales para este tipo de textos y la rama de conocimiento correspondiente, que se pueden consultar con el tutor.

La defensa oral debe durar entre 15 y 20 minutos. Al finalizar la exposición, los miembros del tribunal pueden realizar preguntas.

#### *Lengua*

El trabajo debe estar escrito y defendido oralmente en catalán. Además, debe ajustarse al registro académico tanto en normativa lingüística como en redacción y otros aspectos de comunicación escrita, así como en fonética y comunicación oral. De lo contrario, puede verse afectada la calificación final o incluso suspenderse la actividad.

### *Grados combinados*

Criterio común para todos los grados filológicos: «el estudiante de grados combinados deberá incluir un resumen extenso (entre 5 y 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua que no haya elegido en la combinación. Este resumen debe incluir objetivos, metodología, análisis de resultados y valoración de conclusiones. La competencia lingüística y el uso académico en ambas lenguas serán evaluados por un tribunal especializado en ambas lenguas. El tribunal tendrá en cuenta tanto la evaluación de las partes redactadas en diferentes lenguas como la expresión oral, ya que durante la presentación se plantearán preguntas en ambas lenguas, que el estudiante deberá responder en la lengua correspondiente.»

### *Revisión*

La revisión de la nota final es responsabilidad del coordinador de la asignatura, quien comunicará fecha y hora cuando publique las notas finales.

### *Matrícula de Honor*

Según el Protocolo de la asignatura Trabajo Final de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, una comisión designada por el coordinador otorgará la Matrícula de Honor solo en la convocatoria ordinaria, considerando un 75 % la nota del TFG y un 25 % la nota del expediente académico del alumno.

### *No evaluable*

Se considerará no evaluable al estudiante que no entregue alguna de las evidencias Ev1c (trabajo final) o Ev2 (defensa oral).

### *Evaluación única / Recuperación*

La asignatura no contempla sistema de evaluación única ni mecanismos de recuperación.

### *Convocatoria extraordinaria*

Los estudiantes matriculados por segunda vez y con aprobación del coordinador podrán presentar el TFG en la convocatoria extraordinaria.

### *Plagio*

Si el estudiante incurre en irregularidades que puedan alterar significativamente la calificación, el acto de evaluación se calificará con cero, independientemente del proceso disciplinario. En caso de varias irregularidades, la nota final será cero.

### *Inteligencia artificial*

Criterio común para todos los grados filológicos: «para esta asignatura, dada su naturaleza filológica, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial para generar texto ni para traducciones. En otros casos, el uso queda sujeto al criterio del tutor, con consentimiento escrito que especifique las tareas para las que se puede usar. El estudiante debe identificar claramente las partes generadas con IA, explicar su uso e incluir una reflexión crítica sobre la influencia en el proceso y resultado final, junto con el consentimiento del tutor, como anexos al final del trabajo. La falta de transparencia se considerará falta de honestidad académica y puede suponer penalizaciones o sanciones graves.»

### *Publicación del TFG en el DDD*

Si el estudiante obtiene una calificación de 9 o más en el trabajo escrito y desea publicarlo en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, deberá firmar y entregar al coordinador el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades.

## **Bibliografía**

#### Manuales de escritura

- Cassany, Daniel, La cuina de l'escriptura, Barcelona, Empúries, 2002.
- Cassany, Daniel, Esmolar l'eina. Guia de redacció per a professionals, Barcelona, Empúries, 2007.
- Mestres, Josep Maria [et al.], Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos, Barcelona, Eumo - UB / UPF / Associació de Mestres Rosa Sensat, 1995.
- Pujol, Josep Maria [et al.], Ortotipografia. Manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic, Barcelona, Columna, 1995.

#### Manuales de investigación

- Alberch, Ramon, Els arxius, entre la memòria històrica i la societat del coneixement, Barcelona, Editorial UOC / Pòrtic, 2002.
- Coromina, Eusebi [et al.], El treball de recerca. Procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos, Vic, Eumo, 2000.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Estella, Marta, Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índexs, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Gabinet de Llengua Catalana, 1995.
- Rigo, Antònia; Genescà, Gabriel, Tesis i treballs. Aspectes formals, Vic, Eumo, 2000.

#### Direcciones electrónicas

- DIEC2: <http://dlc.iec.cat>
- Biblioteca Nacional de Catalunya: <http://www.bnc.cat>
- Traces: <http://traces.uab.cat>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es>

## **Software**

No hay programario específico para esta asignatura

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura